



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de octubre de 1998

Núm. 140-3

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

121/000141 Presupuestos Generales del Estado para 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas a la totalidad presentadas en relación con el Proyecto de Ley Presupuestos Generales del Estado para 1999 (núm. expte. 121/000141).

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de Francisco Rodríguez Sánchez y Guillermo Vázquez Vázquez, Diputados del Bloque Nacionalista Galego (BNG), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Enmienda de totalidad por la que se propone la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado por A Coruña (BNG).—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado por Pontevedra (BNG).

ENMIENDA NÚM. 1

PRIMER FIRMANTE:
Francisco Rodríguez Sánchez
(Grupo Parlamentario Mixto)

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos para 1999 evidencia el continuismo de la política practicada desde el naci-

miento del Gobierno del Partido Popular, caracterizada por una reducción del déficit público a cualquier precio; disminución de la inversión pública, congelación o reducción de las prestaciones sociales básicas (pensiones, cobertura de desempleo, gasto sanitario...), pérdida de poder adquisitivo de los salarios de los funcionarios... así como por una concepción profundamente regresiva de la distribución de la riqueza y del reparto de las cargas fiscales.

Esta política se enmarca en el contexto de las restricciones impuestas por el Pacto de Estabilidad; es precisamente a partir de este año cuando los efectos de estas restricciones se van a hacer más patentes sobre el gasto público, por dos motivos:

a) La reforma del IRPF aprobada por el Gobierno del Partido Popular supone una fuerte reducción de ingresos públicos, en un contexto de déficit limitados, lo que inevitablemente tiene que conllevar la contención del gasto social.

b) La «mina» de las privatizaciones está prácticamente agotada. A estas alturas, la dilapidación realizada por el Gobierno del patrimonio empresarial público ya no permite seguir obteniendo ingresos extraordinarios para reducir el déficit.

La recaudación por imposición indirecta (IVA, etc.), supera ya la recaudación por impuestos directos (IRPF). Esto da idea de la regresividad del sistema fiscal español, ya que cada vez los impuestos relacionados con la capacidad económica de los ciudadanos pierden más peso, ganándolo los que gravan por igual a los que tienen mucho y a los que tienen poco.

En este contexto, el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 1999 dibuja un panorama negativo para Galicia. La contención del gasto va a reforzar todavía más la tendencia del Gobierno a no acometer en Galicia inversiones públicas en infraestructuras que son de su competencia.

En este aspecto, son llamativos los escasos recursos dedicados a una red ferroviaria abandonada y marginada; la nula atención a los recursos hidráulicos en cuencas controladas por el Estado; el estancamiento de la mejora de nuestros puertos de «interés general»; la nula preocupación por obras de saneamiento de las aguas de nuestras rías, fuente de riqueza esencial para el País..., la lentitud exasperante en la construcción de las autovías radiales de acceso a Galicia... Obras todas ellas necesarias para lograr un mínimo equilibrio territorial en el Estado, del que presumen los que sacralizan la actual situación... Si a esto añadimos la menor participación de Galicia en los Fondos de Compensación Interterritorial y las políticas comunitarias que dañan nuestros sectores productivos básicos —sin alternativas serias—, tenderemos una aproximación a la función estática y continuista que tienen estos presupuestos en relación con Galicia.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Chiquillo Barber, Diputado de Unió Valenciana, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, con solicitud de devolución del mencionado Proyecto de Ley al Gobierno para su reforma, todo ello en virtud de lo siguiente:

Madrid, 14 de octubre de 1998.—**José María Chiquillo Barber**, Diputado.—El Portavoz adjunto Grupo Parlamentario Mixto.

ENMIENDA NÚM. 2

PRIMER FIRMANTE:

José María Chiquillo Barber
(Grupo Parlamentario
Mixto-Unió Valenciana)

JUSTIFICACIÓN

Los Presupuestos Generales del Estado para 1999 vienen a la luz en un momento de crisis financiera a nivel internacional. Pero, no nos engañemos, esta crisis no es sólo algo momentáneo que no vaya a tener más consecuencias en el futuro, que a las que cada país individualmente les toque padecer. Lo que está en entredicho es algo mucho más trascendente: el modelo económico conservador del que tantas veces este Gobierno se ha vanagloriado. La denominada «revolución conservadora» devino en una especie de pensamiento único: el mercado lo resuelve todo del mejor modo posible.

En pos de sus objetivos, el Gobierno del Partido Popular articuló una serie de medidas económicas de

sobra conocidas por todos: luchar contra el aumento de la inflación a toda costa, disminuir los gastos del Estado —en particular el gasto corriente, aunque este año se haya descontrolado en el entorno de Presidencia—, ajustes presupuestarios muchas veces más ficticios que reales, fórmulas privatizadoras de la Seguridad Social, libre circulación de capitales, servicios y mercancías, pero no de personas y trabajadores; supresión de los monopolios públicos pero no tanto de los privados, etc. Algunas de estas medidas han sido plenamente llevadas a la práctica, otras sólo se han apuntado en el horizonte, pero, no nos engañemos, es sólo una mera cuestión de tiempo traducirlas en hechos.

Pero todo este guión se ha visto trastocado de la noche a la mañana por la crisis financiera internacional. Los primeros episodios afectaron a «los tigres asiáticos». Luego llegó Rusia, poco después, el desastre se trasladó a América Latina. La incógnita consiste ahora en saber si lo que empezó siendo un mero «ajuste técnico» se convierte en una crisis sistémica y devora a Europa y a Estados Unidos.

Todas estas consideraciones, bastante más que fundadas, no parecen haber afectado lo más mínimo a las previsiones gubernamentales. A fuerza de repetir que el euro actuará de coraza frente al fantasma de la recesión, el Gobierno ha renunciado a vacunarse contra la crisis, confiando en que el impacto sobre nuestra economía será mínimo. Llevado por este injustificado optimismo, ha elaborado unos Presupuestos continuistas, con una confianza excesiva en la solidez de nuestra economía para cuadrar las cuentas públicas, gracias a los ingresos, y pocos compromisos con el recorte del gasto público. Nadie niega, no obstante, que la crisis financiera se notará en el sector exterior, pero cree el Gobierno que la demanda interna, tanto de consumo como de inversión, compensará este efecto negativo.

Sólo así se puede explicar que el Gobierno mantenga para 1999 una tasa de crecimiento del PIB del 3,8 por ciento y se aventure a afirmar que la inflación quedará reducida al 1,8 por ciento. Dada la situación internacional, estas cifras son inconcebibles y obtienen poco o ningún crédito en los medios financieros. Tanto es así que hace menos de dos semanas el Fondo Monetario Internacional revisaba a peor ambas previsiones, situando el crecimiento del PIB para el año próximo en tan sólo el 3,6 por ciento al tiempo, que preveía un aumento de la inflación en España hasta el 2,4 por ciento, en lugar del 1,8 por ciento que maneja el Gobierno. Este dato es especialmente importante tanto por su incidencia en la economía general del País, como en los sueldos de los jubilados y funcionarios, que verán «de facto» si se confirman las previsiones del FMI, reducido una vez más su poder adquisitivo.

Pero además de basados en premisas irreales, estos Presupuestos no son adecuados para favorecer ni un desarrollo económico solidario del Estado, ni por supuesto para converger «realmente» con Europa. Cuestiones tan importantes como la I+D, no reciben un adecuado respaldo presupuestado. A pesar del cacareado aumento en inversiones públicas, hay que recordar que todavía

estamos por debajo de las cantidades invertidas en 1995 y que nuestro «stock» de capital sigue siendo inferior al de los países más avanzados.

En otro orden de cosas, el gasto en protección social realizado en España se sitúa 15 puntos porcentuales de PIB por debajo de la media europea, algo a lo que tampoco responden adecuadamente estos Presupuestos. No deja de ser un contrasentido que siendo las previsiones de creación de empleo para 1999 inferiores que las del presente año, el Gobierno se permita cubrir únicamente el 25 por ciento de las vacantes existentes en el Sector Público, aumentando a su vez un 25 por ciento los gastos reservados.

Si reubicamos nuestro punto de mira a la Comunidad Valenciana, lo antedicho no hace más que agravarse. Dos notas hacen saltar nuestra señal de alarma, tanto por su gravedad como por ser incontestables: en primer término, la clase media valenciana se halla empobrecida respecto a la «media nacional». En un estudio recientemente realizado por el CIS, mientras que el 25,2 por ciento de los españoles manifestaban poder ahorrar, sólo el 20,6 por ciento de los valencianos reconocían poder hacerlo. Por el contrario, mientras el 57,4 por ciento de los españoles manifestaban tener dificultad para llegar a final de mes, esta cifra se veía aumentada al 60,9 por ciento de los valencianos. No se trata sólo de que los salarios en la Comunidad Valenciana sean inferiores a los de otras zonas del Estado, se trata de que son insuficientes.

En segundo lugar, la Administración Central sigue sin hacer, y decimos sigue porque nunca lo ha hecho, el esfuerzo inversor que la Comunidad Valenciana necesita para encarar con garantía el reto que supone la integración en Europa. En esta ocasión, el Gobierno se ha superado a sí mismo, y no sólo no aumenta las cantidades asignadas en otros ejercicios, que ya eran de por sí insuficientes, sino que las reduce, situándonos a la cola en inversión entre el resto de las Comunidades Autónomas, se mida como se mida, tanto en cifras absolutas como per cápita o por kilómetro cuadrado, la Comunidad Valenciana vuelve a ser la gran perdedora precisamente en un ejercicio en que el Gobierno ha aumentado el capítulo de inversiones respecto al precedente.

Cuestiones tan sangrantes como el eterno retraso del AVE Madrid-Valencia, la deplorable situación de las carreteras nacionales que cruzan nuestra Comunidad (N-332 y N-340), o las necesarias inversiones en nuestros puertos y aeropuertos, las inversiones en infraestructuras hidráulicas que cobijan el déficit de agua de nuestra comunidad deberán esperar un año más. Razones más que justificadas para presentar nuestro rechazo frontal al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentado por el Gobierno.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna (EA), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad por la que se propone la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.—Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

ENMIENDA NÚM. 3

PRIMER FIRMANTE:

**Begoña Lasagabaster
Olazábal
(Grupo Parlamentario
Mixto-Eusko Alkartasuna)**

JUSTIFICACIÓN

Las razones que llevan a Eusko Alkartasuna a presentar enmiendas a la totalidad a los Presupuestos Generales del Estado para 1999 con solicitud de devolución de los mismos son las siguientes:

Estos Presupuestos Generales del Estado materializan el incumplimiento de las atribuciones competenciales establecidas en el Estatuto de Autonomía del País Vasco (Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre) en materias vitales para el desarrollo de autogobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, impidiendo que las instituciones de esta Comunidad tengan todos los instrumentos políticos necesarios que por ley le son propias para hacer frente a los problemas económicos, sociales y muy especialmente al grave problema de la falta de empleo.

Así, y un año más, es necesario reclamar como premisa básica las transferencias relativas a la gestión del régimen económico de la Seguridad Social (artículo 18 del Estatuto de Autonomía del País Vasco), la Investigación Científica y Técnica en coordinación con el Estado (artículo 10.16 del Estatuto de Autonomía del País Vasco) así como las demás transferencias pendientes en materia socio-laboral y relativas al empleo y formación, y cuyo desglose puntual comprende las prestaciones por desempleo, intermediación, promoción y gestión del empleo, formación profesional, regulación, INSS, inspección de trabajo o fondo de garantía salarial.

Pero, además, desde un punto de vista económico, consideramos que estos Presupuestos plantean ciertos riesgos. En primer lugar el riesgo de que los ingresos sean menores que los previstos debido a la reforma del IRPF, que va a disminuir la recaudación y a que el crecimiento tenga que revisarse a la baja como consecuencia de la incidencia de la crisis financiera internacional.

En segundo lugar, se hace mucho hincapié en la necesidad de hacer una política exclusivamente de oferta cuando la situación de la economía española en términos de paro puede conseguir que además de políticas de oferta haya también algunas políticas de demanda. Si el consumo sufriese un debilitamiento, algo probable en breve

plazo, no será fácil mantener las disminuciones en la tasa de desempleo previstas en los Presupuestos Generales del Estado.

En tercer lugar, las políticas activas de empleo, aunque con crecimiento, siguen siendo poco ambiciosas en relación al problema que la economía tiene planteado. Hay igualmente un aumento en los gastos en la Administración General, mayor de lo que entendemos sería razonable.

Por último, aunque se hace un esfuerzo en términos de inversión pública, todavía estamos muy lejos de que la inversión en infraestructuras y sobre todo en investigación sea la necesaria para lograr una convergencia real y un crecimiento sostenido.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, presenta la siguiente enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 (núm. expte. 121/000141).

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.—**Rosa Aguilar Riero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

ENMIENDA NÚM. 4

PRIMER FIRMANTE:
Grupo Parlamentario
Federal IU

JUSTIFICACIÓN

Los Presupuestos Generales para 1999 presentados por el Gobierno están elaborados de espaldas al empleo estable, renunciando con ello a utilizar el crecimiento económico para incrementar la cobertura del desempleo, que apenas llega al 48 por ciento de los desempleados; para transformar los contratos temporales en contratos indefinidos, que apenas son el 8 por ciento de los que se realizan al año; para dotar de cobertura social a los contratos a tiempo parcial; pero, sobre todo, y en particular, se olvidan de adoptar medidas para aplicar la reducción del tiempo de trabajo y de las horas extras. Así, y fijándonos en el presupuesto del INEM, partida que es de especial importancia para los fines antes descritos, vemos cómo la partida que este Organismo destina al pago de prestaciones por desempleo desciende en 1999 un 10 por ciento (en los tres años de Gobierno del Partido Popular el gesto para este fin ha bajado 500.000 millones, pasando de 2 billones a 1,5). En resumen, menos recursos y una cobertura cada vez menor para el conjunto de trabajadores, de forma que en estos momentos dos tercios de los trabajadores y trabajadoras sin empleo, según la EPA, carecen de protección. Por otro

lado, aumentan los recursos dedicados a la llamada política de fomento del empleo que, en buena medida, se destinan a subvenciones y bonificaciones a los empresarios.

Además, estos Presupuestos no se han elaborado favorecidos por el diálogo social, volviéndose a confundir en los mismos empleo con contratos, no realizándose sobre un plan de empleo que mejore la calidad y cantidad del mismo, así como la protección social, por lo que se presentan teniendo enfrente a una mayoría real de la población, que demanda una economía productiva ligada al empleo estable y un crecimiento económico comprometido con la mejora de la capacidad adquisitiva de las pensiones, de los salarios en general y del de los empleados públicos en particular. Se trata de unos presupuestos ajustados a los intereses de los amigos que apoyan al Gobierno, sean los sectores económicos y financieros de la economía especulativa, favorecedora del fraude; sean los socios parlamentarios que reciben un incremento de las inversiones regionalizadas, después de unos reales decretos de Fomento y Medio Ambiente que han supuesto unas aportaciones de 164.000 millones de pesetas en obras. Con todo ello, cabría decir que estos Presupuestos ayudarán a profundizar las desigualdades territoriales y sociales al carecer de un modelo de Estado basado en una superación de los problemas nodales de cada pueblo, de cada región o nacionalidad (la inversión territorializada crece en Cataluña, País Vasco y Canarias, mientras baja en Castilla-La Mancha, Valencia, Navarra y Murcia).

En lo referente al tema de ingresos, este Presupuesto merece el calificativo de regresivo, ya que pagarán menos los beneficiarios de la economía y, por tanto, los de mayor capacidad económica (impuestos directos) y pagarán más todos los españoles por igual (impuestos indirectos, especiales y tasas), y en cuanto a los gastos porque se incrementa el gasto en Defensa e Interior; se entregan a las empresas 700.000 millones en gastos fiscales y 300.000 en fomento a la contratación, sin garantías de inversión y la generación de empleo y sin unas condiciones de acceso a estas aportaciones claras, precisas y transparentes. Los mayores gastos en educación, sanidad e infraestructuras se orientan a los sectores privados y no a los públicos. Uno de los instrumentos en los que confía el Gobierno para amortiguar los efectos de la crisis es la reforma del IRPF, aumentando la renta disponible de las familias —al reducirse el impuesto— e incentivando por tanto, el crecimiento del consumo privado. Está por ver qué parte del aumento de la renta disponible se dirigirá al consumo o al ahorro; pero, en todo caso, los recursos a los que renuncia el Estado podrían destinarse a otras finalidades sociales con un efecto más claro y cierto sobre la expansión de la demanda interna.

Por otra parte, el razonamiento del Gobierno queda en evidencia cuando a cambio de la bajada del impuesto considera necesaria una mayor moderación salarial. Según las previsiones contenidas en el cuadro macroeconómico, en 1999 los salarios reales deberían crecer por debajo de la productividad, perdiendo participación en la Renta Nacional. En términos de empleo, está previsto un crecimiento del 2,8 por ciento, frente a un 3,2 por ciento de aumento en 1998, con crecimientos del PIB en 1998 y 1999 del 3,7 por ciento y 3,8 por ciento, respectivamente.

Se reduce por tercer año el peso del gasto público sobre el PIB, que este año se situará en torno al 40 por ciento, cuando en 1998 estuvo en el 41,5 por ciento, a la vez que se deterioran gravemente los servicios públicos al reducir la oferta pública de empleo a un 25 por ciento de las vacantes que se produzcan (faltarán maestros, sanitarios, profesionales de Servicios Sociales, etc., de los que existían en 1998) y el capítulo I, sube el 1,7 por ciento con salarios que suben 1,8 por ciento, y se aborda la privatización del escaso sector público actual e incluso de servicios públicos, generando un incremento del desempleo en cada acto privatizador.

Un año más se produce una restricción en la oferta de empleo público y los salarios de los empleados públicos crecerán con la previsión de inflación (un 1,8 por ciento), sin recuperar la pérdida de poder adquisitivo que han sufrido desde 1992. El Gobierno argumenta que esta austeridad es necesaria para aumentar la inversión pública. Sin embargo, es difícil conocer lo que crece esta magnitud, puesto que gran parte de la misma se realiza de forma extrapresupuestaria, con procedimientos de contabilización espurios. En todo caso, el nivel de inversión pública fue tan bajo en los años 1996, 1997 y 1998 (de 1,2 billones en 1996, bajó a 800.000 en 1998 y ahora se propone 900.000 millones para 1999), que aún creciendo este año la del Estado en casi un 9 por ciento (según aparece en el Presupuesto) el porcentaje sobre el PIB es reducido, y por lo tanto el sector público está lejos de recuperar su carácter inversor, ligado a un programa de desarrollo articulado territorial y sectorialmente.

Nos encontramos ante unos Presupuestos maquillados, poco creíbles y alejados de la realidad, porque están basados en un cuadro macroeconómico excesivamente optimista, que desprecia el impacto de la crisis internacional que provocará una corrección de los mismos, cuando menos para el segundo semestre de 1999, por lo que tendremos un menor dinamismo de los ingresos previstos, sobre todo después de la reforma del IRPF, y una contención del crecimiento de la demanda interna. Pero, sobre todo, están basados en un maquillaje del déficit público que conduce a que lo relevante sea el déficit contable y no el déficit real, porque abusa del uso de las privatizaciones que en el SEPI sirven para reducir las transferencias que el Estado debe hacer para las empresas deficitarias; porque usa las cotizaciones de la Seguridad Social para gastos no contributivos y universalizados, contabilizando al final un préstamo del Estado a la Seguridad Social; porque alarga la deuda a corto plazo, en deuda a medio y largo plazo, trasladando los intereses y amortizaciones a realizar en 1999 a ejercicios posteriores, y porque derivan hacia activos efectivos financieros o mediante el sistema de pago aplazado, gastos que deberían figurar en inversiones anuales o transferencias de capital.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida solicita la devolución al Gobierno de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, con el fin de que éste elabore una propuesta presupuestaria cimentada en la creación de empleo estable y el reparto del trabajo, en el compromiso de un mayor protagonismo público y en el esfuerzo inversor del Estado con un programa

de desarrollo que corrija desequilibrios territoriales y sociales.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito, y al amparo de lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Mixto formula enmienda de devolución a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 (núm. expte. 121/000141), a instancia de los Diputados y Diputadas de Nueva Izquierda e Iniciativa-Els Verds.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.—**Joan Saura Laporta**, Portavoz adjunto.

ENMIENDA NÚM. 5

PRIMER FIRMANTE:
Ricardo Peralta Ortega
(Grupo Parlamentario Mixto)

JUSTIFICACIÓN

Nueva Izquierda e Iniciativa-Els Verds proponen la devolución al Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, por los siguientes motivos:

En primer lugar, las previsiones macroeconómicas son enormemente discutibles y poco creíbles.

Así, el crecimiento previsto del 3,8 por ciento del PIB es discutido de entrada, incluso por una institución tan conservadora como el Fondo Monetario Internacional, que lo sitúa en el 3,6 por ciento, con una inflación seis décimas por encima de la prevista por el Gobierno.

La crisis financiera internacional hace temer el inicio de una recesión mundial, lo que no avala en absoluto las cifras presentadas por el Gobierno, que ha reducido tan sólo una décima sus previsiones elaboradas antes del comienzo de la crisis.

Parece francamente difícil de creer que con un crecimiento económico probablemente peor al presupuestado y un nuevo IRPF, que reduce la tributación media por contribuyente en un 11 por ciento, se pueda abordar un incremento de la inversión del 6 por ciento y reducir el déficit al 1,6 por ciento.

En segundo lugar, las previsiones de ingresos son absolutamente voluntaristas y poco fiables.

En el capítulo de ingresos por IRPF, se presupuesta un incremento del 2,8 por ciento, sobre la base exclusiva del aumento de los empleos en 360.000 personas y de la disminución del fraude como consecuencia de la aproba-

ción de la nueva ley, sin que en ésta se contemple una sola medida destinada a abordar el problema del fraude.

Si de los propios datos que aporta el Gobierno puede deducirse una reducción de 600.000 millones de pesetas en los ingresos de IRPF o incluso de 750.000 millones, como ya anunciamos en el debate parlamentario del nuevo Impuesto (cifra ésta en la que coinciden los últimos estudios de distintas instituciones), parece milagroso que tan sólo 360.000 empleos más —en el supuesto que fueran ciertos— permitieran compensar esta disminución e incrementar además en 143 millones de pesetas. ¿Son estos nuevos empleos capaces de solventar la caída de ingresos por IRPF? A todas luces, las cifras no son creíbles.

Esta falta de credibilidad se manifiesta de nuevo en el incremento de cotizaciones a la Seguridad Social, donde se establece una subida de un 4,15 por ciento del número de cotizantes, cuando se ha previsto un crecimiento del empleo del 2,8 por ciento.

La recaudación por el IVA que presupone un incremento de un 9,6 por ciento parece también excesivamente elevada. Presume un aumento sustancial del consumo muy superior al crecimiento de la economía, que puede ir perfectamente a la baja si se confirman los negros presagios de posible recesión.

Finalmente, resulta discutible considerar una bajada de tan sólo el 1,8 por ciento del Impuesto de Sociedades, cuando una de las principales razones de su crecimiento durante el año 1998 se ha debido a las tributaciones realizadas por los beneficios recibidos por las privatizaciones, que no existirán ya en el presupuesto del año 1999.

En tercer lugar se pone de manifiesto la cada vez más pronunciada regresividad del sistema fiscal.

Mientras los impuestos directos suben un 1,5 por ciento (conviene anotar que los de Sociedades bajan el 1,8 por ciento), los impuestos indirectos suben el 7,7 por ciento, superando este año por primera vez, en montante total, a la cantidad percibida por impuestos directos.

El resultado es que el conjunto de los contribuyentes siguen pagando los mismos impuestos (la presión fiscal global sólo baja dos décimas) pero renunciando a un sistema progresivo, por lo que avanzamos a un sistema fiscal absolutamente injusto.

Las inversiones que se proyectan carecen de credibilidad real.

Si nos atenemos al grado de cumplimiento de las inversiones en el ejercicio anterior, no puede asegurarse de ningún modo el efectivo cumplimiento de los proyectos previstos, mientras que se mantienen las técnicas de contratación de obras extrapresupuestarias que impiden conocer a esta Cámara el cumplimiento de las inversiones y su control. Faltan, además, proyectos de protección y mejora del medio ambiente, que aseguren la sostenibilidad de las inversiones y de los procesos productivos.

En este sentido, el Proyecto de Ley presenta, de nuevo, una apuesta por las grandes infraestructuras faraónicas que absorben gran parte del presupuesto y apuestan por un incremento del desequilibrio territorial ya existente, hecho que aportará problemas futuros sobre la sostenibilidad del territorio y traerá graves problemas ecológicos.

La Administración, también en su obligación de velar por la utilización racional de los recursos naturales para proteger y mejorar la calidad de la vida y, a la vez, defender y restaurar el medio ambiente apoyándose en la solidaridad colectiva, debería haber propuesto la introducción de criterios de sostenibilidad en la redacción de proyectos de obra pública que redujesen su impacto en el paisaje y en el territorio y racionalizasen el uso de los recursos. Pero la apuesta es absolutamente la inversa, ya que muchos de ellos son de gran impacto y cuentan con una gran oposición social.

Las previsiones de créditos presupuestarios para complementos de mínimos no aseguran siquiera el cumplimiento de los Pactos de Toledo, y el presupuesto de Trabajo y Asuntos Sociales baja espectacularmente un 8,3 por ciento, debido a la disminución tan elevada que se plantea en la cobertura del desempleo.

Aunque los presupuestos globales del INEM se sitúan en 2 billones de pesetas y se incrementan muy notablemente las partidas para políticas activas, descienden en 9,5 por ciento los créditos destinados a cobertura de desempleo, con el argumento de que va a bajar la tasa de desempleo del 19 por ciento, a una aún insostenible tasa del 17,4 por ciento.

Aunque esto fuera cierto, y resulta difícil de creer porque para ello sería necesario que aumentara la ocupación sin apenas incremento de la tasa de actividad, continuaríamos teniendo una cobertura total de desempleo de un 48 por ciento, es decir, de menos de la mitad de los parados/as de nuestro país. A todo ello se añade que las prioridades que en el proyecto de ley aparecen como tales olvidan actuaciones decididas tendentes a la generación de empleo, especialmente entre jóvenes, mujeres y mayores de cuarenta y cinco años.

En estas condiciones, disminuir los créditos disponibles para cobertura de desempleo significa renunciar a ampliar a nuevos colectivos de parados algún tipo de cobertura, lo que consideramos enormemente injusto y perjudicial.

Es la disminución de esta partida destinada a cobertura de desempleo la que explica la bajada del presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (un 8,3 por ciento), al no compensar la disminución de los 141,5 mil millones de pesetas que esto supone, con el incremento de las partidas destinadas a políticas activas.

Conviene, finalmente, señalar que la subida del INEM es inferior al 6,9 por ciento, que aparece en los presupuestos, dado que el 3 por ciento, es consecuencia de la aportación de remanente de tesorería.

Una aportación muy importante del presupuesto es el 1,03 billón neto de aportaciones de la Unión Europea y aunque no existen dudas, en principio, sobre estos ingresos, conviene tener presente la discusión planteada sobre la desaparición de los Fondos de Cohesión y que los Fondos Estructurales acaban su vigencia en el próximo año, dado que se sitúan en el Programa Operativo 1997-1999. Conviene tenerlo presente, porque estos ingresos suponen una partida sustancial de los presupuestos y una mala negociación al respecto, que llevara a su disminución, tendría efectos demoledores sobre los presupuestos de los años siguientes.

Son también unos Presupuestos insolidarios, no sólo en el ámbito interno, sino también en su proyección exterior, ya que siguen sin cumplirse los compromisos pre-electorales del Partido Popular, en cuanto a la asignación del 0,7 por ciento del PIB para la Ayuda al Desarrollo.

Cabe añadir, por último, el efecto negativo que produce y seguirá produciendo con estos Presupuestos Generales del Estado la limitación para el endeudamiento y la deficiencia financiera de las Corporaciones Locales.

En definitiva, se trata de unos presupuestos regresivos, poco creíbles en las cifras macroeconómicas y de ingresos, sin planteamientos ante la posible recesión de la economía, con un crecimiento de la inversión inferior al del gasto corriente, que dan escasas respuestas al grave problema del desempleo en nuestro país, y mantienen una política tributaria que profundiza en una distribución no equitativa de las cargas fiscales, siendo en conjunto la demostración de la regresiva política económica del Gobierno y sus socios parlamentarios, por lo que Nueva Izquierda e Iniciativa Els Verds proponen su devolución al Gobierno.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona (PI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea la siguiente enmienda a la totalidad de devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999.

ENMIENDA NÚM. 6

PRIMER FIRMANTE:
Grupo Parlamentario
Mixto

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno ha presentado un proyecto de ley de Presupuestos para 1999 que da continuidad a los criterios de ajuste presupuestario y contención del déficit público, que estaban en la base de los últimos proyectos presupuestarios. Sin embargo, creemos que el planteamiento económico del gobierno para 1999 adolece de defectos fundamentales en tres áreas básicas:

En primer lugar, las previsiones macroeconómicas de crecimiento, que son la base de la evolución favorable de los ingresos previstos, no parecen contemplar de forma suficiente los efectos de la crisis financiera internacional, con lo cual se pone seriamente en cuestión no sólo el efectivo cumplimiento del objetivo del déficit público sino también las prioridades políticas de gasto anunciadas en el proyecto, principalmente las relacionadas con

el necesario incremento de la inversión estatal en infraestructuras, después de diversos ejercicios mantenida en un nivel mínimo.

En segundo lugar, el proyecto presupuestario no avanza de forma suficiente, e incluso en algunos aspectos regresiona, en la consolidación de las bases del estado de bienestar. En los presupuestos el gobierno avanza de forma mínima en los compromisos del Pacto de Toledo sobre la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social, renuncia a plantear mecanismos que compensen la reducción de la protección social de los parados y desliza el sistema impositivo hacia vías no progresivas, con una pérdida sustancial del peso de la imposición directa, en beneficio de la imposición indirecta.

Por último, el actual proyecto de presupuestos no solventa suficientemente algunos desequilibrios territoriales que han sido una constante de los presupuestos del estado central. La inversión estatal en Cataluña, aunque mejora respecto a anteriores ejercicios, todavía se mantiene en un nivel inferior al peso de la Comunidad Autónoma —en términos demográficos, económicos y tributarios— en el conjunto del Estado. Así, por ejemplo, la inversión del Estado (excluidas las empresas públicas y los entes públicos) en Cataluña prevista para 1999, en términos *per capita*, se mantiene en un 41 por ciento inferior a la media de las Comunidades Autónomas con el mismo nivel competencial.

Por todo ello, consideramos necesaria la devolución del actual proyecto de ley al Gobierno.

Pilar Rahola i Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda a la totalidad

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 110 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, publicado en el «BOCG, Congreso de los Diputados», serie A, número 140, de 1 de octubre de 1998 (núm. expte. 121/000141).

ENMIENDA NÚM. 7

PRIMER FIRMANTE:
Grupo Parlamentario
Socialista

MOTIVACIÓN

Los Presupuestos Generales del Estado para 1999 se han elaborado sin tener suficientemente en cuenta los

riesgos asociados a la inestable situación económica internacional y de espaldas a las necesidades de nuestra economía para competir en la nueva situación marcada por el euro. En consecuencia, por una parte, sus escenarios macroeconómicos son los más optimistas dentro de lo posible lo que conlleva una previsión de ingresos difícilmente creíble, en especial lo relativo al IRPF.

Por otra parte, las prioridades del gasto quedan desdibujadas cuando se efectúa la comparación entre lo realmente pagado en este ejercicio en aquellos capítulos más relevantes y el presupuesto inicial previsto para el próximo año. Con ello, el sector público estatal está renunciando a hacer lo necesario para que la sociedad española en su conjunto pueda aprovechar, de forma adecuada, la oportunidad competitiva que va a representar la unión monetaria europea de la que somos miembros.

Poca credibilidad en los ingresos y continuismo peligroso en el gasto, sin tener en cuenta las nuevas exigencias derivadas del cambio de contexto internacional, convierten al Presupuesto presentado en un instrumento inadecuado para las necesidades actuales de nuestro país.

Así, ni mejoran la competitividad de la economía española, seriamente deteriorada en los últimos tiempos, como demuestra nuestro saldo Comercial negativo, ni contribuye a mejorar la situación económica real de los menos favorecidos de la sociedad, al mantener las prestaciones estancadas en términos reales. Mientras que se mejora la situación de las capas altas mediante la reforma del IRPF, los pensionistas, funcionarios, parados etcétera, ven simplemente como se les mantiene su poder adquisitivo. Con ello, la actual fase de crecimiento de la economía española no se está repartiendo de manera solidaria, sino que está siendo utilizada para incrementar las desigualdades reales entre los ciudadanos.

Son unos Presupuestos que cabalgan a lomos de un ciclo económico que se supone eterno y que permite, como ha ocurrido hasta la fecha, que los ingresos crezcan mientras que los gastos cíclicos se reducen de forma considerable. De hecho, si se tuviera que esquematizar el

proceso de consolidación presupuestaria efectuado por el Gobierno en los últimos ejercicios se podría simplificar diciendo que la reducción del déficit, en términos del PIB, ha sido posible gracias a un crecimiento superior al previsto, al buen comportamiento de los impuestos indirectos cuya participación en el total de ingresos supera, por primera vez al de los directos, y a la reducción de los gastos por desempleo que ha llevado al INEM a una situación de superávit. Tal modelo de ajuste, que se proyecta para el próximo ejercicio, es insostenible a medio plazo a la vez que inconveniente porque aplaza las reformas estructurales necesarias para afrontar, con garantías, los retos del euro y del Pacto de Estabilidad. No se puede seguir, sin incurrir en riesgos irresponsables, en esta vía de ajuste pasivo.

Como ejercicio contable tampoco puede otorgarse excesivo crédito. En primer lugar, por las importantes modificaciones discrecionales que a lo largo del año el Gobierno viene introduciendo, de manera habitual, en las partidas del gasto que alejan, de forma relevante, las cifras realmente ejecutadas de aquello inicialmente aprobado por el Parlamento. En segundo lugar, por el fuerte proceso de despresupuestación que inició el Gobierno desde el principio de su mandato en la presente legislatura que sitúa a importantes partidas de ingresos y de gastos fuera del control presupuestario y, a menudo, del propio conocimiento de las Cámaras. Ambos procesos, además de reducir la capacidad de control presupuestario por parte de los órganos que, como el Parlamento, tienen esa finalidad, convierten al documento presupuestario inicial en poco relevante respecto a la actuación real del Estado en la economía a través de los ingresos y gastos públicos totales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1998.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**